

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, de 21 de septiembre de 2001, por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de concesión para la construcción y explotación del área de servicio de Ponferrada, en la autovía del Noroeste A-6, tramo San Román de Bembibre-Villafranca del Bierzo, punto kilométrico 390,370, ambas márgenes. Término municipal de Ponferrada (León).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras. Secretaría General.
- c) Número de expediente: A37-LE-3590. AS. Ponferrada.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión indirecta de la construcción y explotación del área de servicio de Ponferrada.
- b) Lugar de ejecución: Autovía del Noroeste A-6, tramo San Román de Bembibre-Villafranca del Bierzo, punto kilométrico 390,370, ambas márgenes, término municipal de Ponferrada (León).
- c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses naturales, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y de explotación del contrato.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Área de servicio de Ponferrada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: El presupuesto de ejecución material de las obras e instalaciones es de 605.046.042 pesetas (3.636.399,95 euros).

El proyecto de ejecución de las obras e instalaciones se efectuará conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y de explotación. Canon mínimo a abonar a la Administración, 24.600.000 pesetas/año (147.848,98 euros/año).

5. Garantía provisional: 12.100.921 pesetas (72.728 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad:

1.º Pliegos de condiciones administrativas y de cláusulas de explotación en la librería-exposición del Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

2.º Proyecto de trazado en la Dirección General de Carreteras, Madrid, y en Demarcación de Carreteras de Valladolid.

b) Domicilio:

- 1.º Paseo San Juan de la Cruz, sin número.
- 2.º Paseo de la Castellana, 67, B-860, Madrid, y calle José Luis de Arrese, sin número, Valladolid.

c) Localidad y código postal:

- 1.º Madrid, 28071.
- 2.º Madrid, 28071, y Valladolid, 47071.

d) Teléfonos:

- 1.º 91 597 61 87.
- 2.º 91 597 79 65 y 983 42 21 00.

e) Telefax:

- 1.º 91 597 61 86.
- 2.º 983 33 51 99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de enero de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos con carácter general en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias expresadas en el artículo 20 del texto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 24 de aquél.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Once horas del día 14 de enero de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Secretaría General de la Dirección General de Carreteras, Ministerio de Fomento, o bien remitirse por correo postal de acuerdo con la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas particulares del concurso.

2.º Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta séptima, despacho B-738.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ministerio de Fomento. Sala de proyecciones, planta primera.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Sobre número 3 (proposición económica): 28 de febrero de 2002.

e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: Plazo máximo de la concesión: Cincuenta años. Terrenos: A expropiar por el Estado según proyecto de la Administración.

11. Gastos de anuncios: Por el adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado de Infraestructuras, por delegación (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—53.360.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras de 21 de septiembre de 2001, por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de concesión para la construcción y explotación del área de servicio de La Torre del Valle, en la autovía del Noroeste A-6, tramo Benavente-La Bañeza, punto kilométrico 273, ambas márgenes. Término municipal de La Torre del Valle (Zamora).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras. Secretaría General.
- c) Número de expediente: A37-ZA-2930.AS. La Torre del Valle.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Gestión indirecta de la construcción y explotación del área de servicio de La Torre del Valle.

b) Lugar de ejecución: Autovía del Noroeste A-6, tramo Benavente-La Bañeza, punto kilométrico 273, ambas márgenes, término municipal de La Torre del Valle (Zamora).

c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses naturales, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y de explotación del contrato.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Área de servicio de La Torre del Valle.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: El presupuesto de ejecución material de las obras e instalaciones es de 592.955.230 pesetas (3.563.732,70 euros).

El proyecto de ejecución de las obras e instalaciones se efectuará conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y de explotación. Canon mínimo a abonar a la Administración, 24.000.000 de pesetas/año (144.242,90 euros/año).

5. Garantía provisional: 11.859.105 pesetas (71.274,66 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad:

1.º Pliegos de condiciones administrativas y de cláusulas de explotación en la librería-exposición del Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

2.º Proyecto de trazado en la Dirección General de Carreteras, Madrid, y en Demarcación de Carreteras de Valladolid.

b) Domicilio:

- 1.º Paseo San Juan de la Cruz, sin número.
- 2.º Paseo de la Castellana, 67, B-860, Madrid, y calle José Luis de Arrese, sin número, Valladolid.

c) Localidad y código postal:

- 1.º Madrid, 28071.
- 2.º Madrid, 28071, y Valladolid, 47071.

d) Teléfonos:

- 1.º 91 597 61 87.
- 2.º 91 597 79 65 y 983 42 21 00.

e) Telefax:

- 1.º 91 597 61 86.
- 2.º 983 33 51 99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de enero de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos con carácter general en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias expresadas en el artículo 20 del texto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 24 de aquél.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Once horas del día 14 de enero de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Secretaría General de la Dirección General de Carreteras, Ministerio de Fomento, o bien remitirse por correo postal de acuerdo con la cláusula 13